

07/05/2021

Pena de 10 años y un día de cárcel cumplirá acusado que le quitó la vida a hombre de una puñalada

Una pena de 10 años y un día de presidio efectivo deberá cumplir Branco Porras Uribe, quien fue investigado y acusado por la Fiscalía de Arica como autor del crimen de B.V.A., de 25 años, registrado en la madrugada del 18 de enero del año pasado, en calle Oscar Belmar de la población Tarapacá Oriente.

El acusado se encontraba prófugo desde la fecha del crimen hasta el 02 de julio de 2020, cuando fue detenido en el marco de un control de Carabineros, siendo formalizado por su autoría en el delito de homicidio simple.

La investigación estableció que el hecho se registró cerca de las 01:10 horas, cuando por motivos que se investigan Branco Porras apuñaló con un arma blanca a B.V.A., en la vía pública. La víctima falleció posteriormente en el hospital local, debido a la gravedad de la lesión.

Durante el juicio oral, la Fiscalía presentó las declaraciones de testigos y de los funcionarios policiales que participaron en el procedimiento, logrando acreditar la participación de Porras Uribe en el delito, siendo condenado a la pena de 10 años y un día de presidio.

